



Bogotá D.C., 23 de julio de 2021

694

Señor
EDWIN SEBASTIAN SEPULVEDAD CORDOBA
TRANSV. 70 No. 65 SUR
TELEFONO: 4576608
Ciudad.

REFERENCIA: **EXPEDIENTE No.** **2019223490132730E**
RADICADO No. **20196910102712**
ORDEN DE COMPARENDO No.110011268603

Respetado Señor,

Conforme al asunto en referencia, me permito comunicarle, que mediante decisión de fecha ocho (08) del mes de Julio de la presente anualidad, dentro del proceso en referencia, se dio aplicación a lo preceptuado en la **SENTENCIA 253 DE 2019, (MP, Diana Fajardo)**, por lo cual no se dio aplicación a **MEDIDA CORRECTIVA ALGUNA**, conforme a la conducta motivo de comparendo Numeral 7 Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016. Lo anterior a efectos de garantizar sus derechos Constitucionales, conforme se indica en la decisión en referencia. Así mismo se ordenó la terminación del proceso y las respectivas anotaciones en los medios sistemáticos correspondientes.

Conforme a lo anterior, anexo copia de la decisión de fondo, para su conocimiento y fines a que considere en derecho.

De Usted, atentamente,



ROSAURA SOSA VALDERRAMA.
Inspectora Diecinueve "A" Distrital de Policía.

Apogado de apoyo.
Sandra M. Duran N.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 03/09/2021

Yo SAULO HAFID ANDRES PEÑA PEÑA
identificado con cédula de ciudadanía número 1101176034 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216940669271	ALCALDIA LOCAL CIUDAD DE BOGOTÁ	EDWIN SERLVEGA	19
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	SE COMUNICA AL TELEFONO Fijo 0314576608 CONTIESTA UN SEÑOR NO SUMINISTRA DATOS DICENNO CONSERVARLO SE CONSULTA LA DIRECCION TRANSVERSAL 70 NO 65 SUR 11 DIRECCION INCOMPLETA Y PERTINENTE SE DEVUELVE PARA LOS FINES PERTINENTES.		
<input checked="" type="checkbox"/> 2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	SAULO HAFID ANDRES PEÑA PEÑA
Firma	
No. de identificación	1101176034

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.